

ACTA N.º1 DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO (DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS), EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESRATIZACIÓN, DEL ARCHIVO UBICADO EN EL CENTRO DE TRABAJO IFAPA SITO CARRETERA DEL MONTE, KM 42, LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN SEVILLA. EXPEDIENTE: 031/2023 DTSE – CONTR/2023/811712

D. Francisco Manuel Martín Caballero (Secretario General Provincial)

D. José Agustín Vela Estevez (Jefe de Sección de Administración General y Contratación)

Dª María Álvarez Pascual (Jefa de Negociado de gestión)

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en Avda. Grecia, n.º 17, siendo las 12:05 horas del día 30 de noviembre de 2023, se reúnen las personas al margen relacionadas componentes del órgano de asistencia al órgano de Contratación del expediente 031/2027 DTSE – CONTR/2023/811712, para la apertura, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre electrónico único.

Abierta la sesión se procede a la apertura del sobre único electrónico de las empresas que se han presentado a través del Sistema SIREC:

TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA

KIWIL FACILITY SERVICES SL

LISEGRAN SL

Se considera favorable la documentación administrativa y declaraciones responsables presentada por las empresas licitadoras.

Por otro lado, el resultado de la valoración de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas y por orden descendiente por puntos de los candidatos ha sido el siguiente:

LICITADORES:	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA)	IVA	PUNTUACIÓN TOTAL
LISEGRAN SOCIEDAD LIMITADA B19664176	2.377,00 €	499,17 €	100,00
TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA A80973365	2.743,95 €	576,23 €	45,40
KIWIL FACILITY SERVICES SL B21602966	2.946,18 €	618,69 €	15,31



FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		05/12/2023	PÁGINA 1/2
	JOSE AGUSTIN VELA ESTEVEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imV7KJ5CP5M5K4AF7WXHLXJYP4A		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por último, se comprueba que no hay empresas que hayan incurrido en ofertas anormalmente bajas.

Atendiendo a lo anterior, se acuerda elevar la correspondiente propuesta de mejor oferta al órgano de contratación y requerir por medios electrónicos a la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación que se detalla en la cláusula 10.4, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas del día indicado, levantándose la presente Acta, de la que doy fe como Secretario, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE
EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO Y RECURSOS COMUNES
Fdo.: Francisco Manuel Martín Caballero

EL JEFE DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL Y CONTRATACIÓN
Fdo: José Agustín Vela Estévez

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		05/12/2023	PÁGINA 2/2
	JOSE AGUSTIN VELA ESTEVEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imV7KJ5CP5M5K4AF7WXHLXJYP4A		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	